



INFLUENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE LA REGIÓN PUNO, PERÍODOS 2013 -2014

INFLUENCE OF THE INTERNAL CONTROL SYSTEM IN THE MANAGEMENT OF ELECTRIC COMPANIES IN THE PUNO REGION, PERIODS 2013 -2014

Roberto Acero Barraza^{1,*}

¹Universidad Nacional del Altiplano, Escuela de Posgrado, Av. Floral N° 1153, Ciudad Universitaria, Puno, Perú, roberto_acero@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se desarrolló en las empresas eléctricas del ámbito de la región Puno y abarcó la gestión empresarial de los años 2013 – 2014; siendo el objetivo general determinar la manera en que el nivel de implementación del sistema de control interno (SCI) influye en la gestión de las empresas eléctricas de la región puno en el periodo 2013 - 2014. La investigación es del tipo no experimental, y se aplicó el diseño de investigación transeccional de tipo correlacional/causal. Se desarrolló en el marco de una investigación multimetódica, en la medida que se utilizó características, tanto del enfoque cualitativo como del enfoque cuantitativo, buscando y aprovechando lo mejor de cada uno de ellos, en función a las necesidades que se presentaron en la investigación. En el proceso de la investigación, se explica la influencia del proceso de implementación del SCI en la gestión empresarial de las empresas eléctricas de la región Puno. Como aporte de la investigación, se ha elaborado la propuesta de lineamientos específicos para la implementación del SCI en las empresas eléctricas de la región Puno, considerando su naturaleza y grado de organización; a fin de facilitar el proceso de implementación del SCI y coadyuvar en la adecuada gestión empresarial de éstas. Se arribó a las principales conclusiones: se estableció que el nivel de implementación del SCI influye de manera directa en la gestión de las empresas eléctricas de la región Puno en el periodo 2013-2014; toda vez que fueron aceptadas las hipótesis específicas de la investigación. El proceso de implementación del SCI en ambas empresas en el período 2013-2014, fue lento, desde la programación y la ejecución en sí; sin embargo, tiene relación directa con los resultados de gestión o desempeño empresarial (indicadores de gestión y financieros, transparencia y nivel de inversión) de ambas empresas, en dicho período.

Palabras clave: desempeño empresarial, empresas eléctricas, gestión empresarial, mejora continua, sistema de control interno.

ABSTRACT

This research it was carried out in the electricity companies of Puno region and included business management of the years 2013 – 2014. The general objective of the research is to determine how the level of implementation of the internal control system (ICS) influences in the management of electricity companies in Puno region in the period 2013 - 2014. The research is of the non-experimental type, and it was applied the correlational / causal transeccional research design. It was carried out in the framework of a multimethodic investigation, inasmuch as qualitative and quantitative approaches were used, looking for and taking advantage of the best of each one of them, depending on the needs presented in research. In the research process it was explained the influence of the process of implementation of the ICS in the business management of the electric companies from Puno Region, oriented to the continuous improvement of these companies; and can be models to imitate or improve in the management of other public and private entities of regional and national scope. As contribution of the research, the proposal has been prepared specific guidelines for the implementation of the ICS in the electric companies of the Puno region, considering its nature and degree of organization; in order to facilitate the process of implementation of the ICS and contribute to the proper business management of these. It was reached the main conclusions: It was established that the level of implementation of the ICS influences directly in the management of electricity companies in Puno region in the period 2013-2014; every time that the specific hypotheses of the investigation were accepted. The process of implementing the ICS in both companies in the period 2013 - 2014 was slow, from programming and execution itself; however, it is directly related to the results of management or business performance (indicators management and financial, transparency and level of investment) of both companies in that period.

Keywords: Business performance, electricity companies, business management, continuous improvement, internal control system.

*Autor para Correspondencia: roberto_acero@hotmail.com





INTRODUCCIÓN

La implementación de sistemas de control interno efectivos es una preocupación permanente de las entidades públicas y privadas, en mayor o menor grado, con enfoques diferentes y terminologías, lo que ha permitido que al pasar el tiempo se hayan planteado diferentes concepciones acerca del mismo. A finales del siglo XIX, como resultado del crecimiento que se dieron en las empresas, se demostró la necesidad de implantar sistemas de control interno (Martínez, 2010). El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, publicó el Marco Integrado de Control Interno; propuesta que se viene aplicando en las entidades públicas y privadas de todo el mundo. Este marco se viene utilizando para diseñar, implementar y desarrollar el control interno y evaluar su efectividad (COSO, 2004). Tradicionalmente, el control interno se relacionaba con aspectos contables y financieros (Álvarez, 2007). En el Perú, se promulgó la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado en el marco de las “Directrices para las normas de control interno” emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI (Ley N° 28716, 2006). En dicha norma se establecen las normas que regulan la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, incluido las empresas del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos, cuyos cumplimiento es obligatorio por todas las entidades públicas por parte de los órganos y personal de las entidades, así como por el órgano de control institucional.

El Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno como conjunto de elementos organizacionales, que comprende la planeación, control de gestión, organización, evaluación de personal, normas y procedimientos, sistemas de información y comunicación, interrelacionados e interdependientes, busca a través de la sinergia alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. El Sistema de Control Interno es un proceso de multidireccional, donde cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes (Contraloría General de la República, 2014).

El control interno es una función de la gerencia que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos y ofrecer seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización (Colbert, 1998); el mismo que comprende el plan de organización y de todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración (Gomez, 1990).

En la INCOSAI celebrado en el año 2001, decidió actualizar la guía de INTOSAI de 1992 sobre las Normas de Control Interno para tomar en cuenta todos los avances significativos y recientes en control interno y para incorporar conceptualmente en el documento de la INTOSAI al informe COSO titulado Control Interno – Marco integrado en el documento de la INTOSAI. El control interno es un proceso integral dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la organización. La gerencia y el personal de todo nivel tienen que estar involucrados en este proceso para enfrentarse a los riesgos y para dar seguridad razonable del logro de la misión de la institución y de los objetivos generales (INTOSAI, 2004).





El Informe COSO define al sistema de control interno como un proceso realizado por la dirección, la gerencia y el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con respecto al cumplimiento de los objetivos de la organización (COSO, 2004). El COSO 2013 mantiene la definición de control interno y los cinco componentes de control interno, pero al mismo tiempo incluye mejoras y aclaraciones con el objetivo de facilitar el uso y su aplicación en las Entidades. A través de esta actualización, COSO propone desarrollar el marco original, empleando "principios" y "puntos de interés" con el objetivo de ampliar y actualizar los conceptos de control interno previamente planteado sin dejar de reconocer los cambios en el entorno empresarial y operativo. El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento (COSO, 2013).

El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el "Tone at the Top" con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad. La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización (COSO, 2013). Sin embargo, los sistemas de control interno pueden fallar si no se han diseñado e implementado desde el principio de manera adecuada, o se ha modificado el entorno en el cual funcionan, en su operación ha sufrido modificaciones sustanciales (Instituto de Auditores Internos del Perú, 2011). Entiéndase por control, a la función que tiene por propósito el aseguramiento del logro de los objetivos y planes prefijados en la fase de planificación, dentro del proceso de gestión (Pérez, 2006).

Normas de Control Interno

Las Normas de Control Interno constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado (Alvarado, 1998). Al respecto, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de la Entidades del Estado, define el sistema de control interno, al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura. La Estructura de Control Interno está conformada por cinco componentes interrelacionados (Contraloría General de la República, 2006).

Para el proceso de implementación del sistema de control interno, la Contraloría General de la República ha establecido la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado" aprobada con Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG de 28 de octubre de 2008. Dicho proceso de implementación comprende tres fases: Planificación, Ejecución y evaluación (Contraloría General de la República, 2008). El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2006/028-FONAFE de 8 de noviembre de 2006 aprobó el Código Marco del Sistema de Control Interno para las Empresas del Estado para mejorar la gestión de eficiencia, transparencia y mejores prácticas en las empresas de propiedad del Estado. En dicho documento, el control interno es concebido como un





proceso integral dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta cada empresa del Estado. La dirección, gerencia y personal de todo nivel conforman la Administración Institucional y tienen que estar involucrados en este proceso para afrontar los riesgos y para dar seguridad razonable respecto al logro de la misión de la empresa y de sus objetivos institucionales (FONAFE, 2006).

La corporación FONAFE para la implementación del sistema de control interno en las empresas bajo su ámbito, ha emitido el documento Metodología para el Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Empresas de la Corporación FONAFE, aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 032-2013/DE-FONAFE de 15 de abril de 2013. En un sistema efectivo de control interno bajo el enfoque COSO, al ser un sistema integrado, se aplican los cinco (5) componentes en todas las actividades de la Empresa (actividades estratégicas, actividades de negocio, actividades de soporte) en forma conjunta, ofreciendo a la Dirección y a la Gerencia, una seguridad razonable de la consecución de los objetivos de la Empresa (FONAFE, 2013).

El Código Marco del Sistema de Control Interno para las Empresas del Estado fue derogado por el Lineamiento Corporativo: Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por el Acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE del 11 de diciembre de 2015, con el propósito de exponer los conceptos y reglas básicas del control interno aplicables a las empresas del Estado para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de control interno. Además, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE del 24 de diciembre de 2015 se aprobó el Manual corporativo denominado “Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno” (FONAFE, 2015). Dicho Manual es aplicable a partir del 2016, donde se indica que el nivel de madurez es la herramienta que usa la empresa para evaluar la complejidad de su Sistema de Control Interno. Es un indicador para que las empresas puedan ver claramente cómo califican sus diferentes actividades de control en un momento en particular comparándolas con una escala de calificación estándar bien definida y ampliamente aceptada (FONAFE, 2015).

Gestión de la actividad empresarial del Estado

La gestión empresarial efectiva está relacionada al cumplimiento de las acciones, políticas, metas, objetivos, misión y visión de la empresa; tal como lo establece la gestión empresarial moderna. La gestión eficaz es el proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otras personas con la finalidad de lograr resultados de alta calidad que una persona, no podría alcanzar por sí sola (Koontz y O'Donnell, 1982). Siguiendo a Koontz y O'Donnell (1982) el enfoque tradicional de la gestión empresarial efectiva, estudia la estructura de la organización y define los papeles de las personas en la misma. La contribución más importante de éste enfoque ha sido definir y analizar las tareas que son necesarias para crear y potenciar una empresa.

Según Gitman (1986) la gestión empresarial efectiva comprende la concreción de las políticas, mediante la aplicación de estrategias, tácticas, procesos, procedimientos, técnicas y prácticas. Al respecto, la gestión empresarial efectiva es administrar y proporcionar servicios para el cumplimiento de las metas y objetivos, proveer información para la toma de decisiones, realizar el seguimiento y control de la recaudación de los ingresos, del manejo de las cuentas por cobrar, de las existencias, etc. Dentro de la gestión se incluye la planeación, organización, dirección y control (Instituto de Investigación El Pacífico, 2004).





Según Ross (2000), la gestión empresarial efectiva tiene que ver con la obtención de los recursos, pero también con su buen manejo. La clave consiste en cómo se definen y distribuyen las tareas, cómo se definen los vínculos administrativos entre las unidades y qué prácticas se establecen. Se deben crear los medios para monitorear las fortalezas y debilidades de las estructuras y procesos. Al mismo tiempo, hay que tomar en cuenta las limitaciones culturales e históricas que influyen sobre la administración empresarial. Por su parte, Van Home (1995) indica que la gestión empresarial efectiva no se puede entender separada de la gestión financiera y menos de la gestión económica. Ello porque lo financiero es prácticamente el soporte que valida la lógica en lo empresarial o de negocio de las empresas en sus respectivos enclaves. Pensemos que para lograr cumplir con los objetivos sociales les será necesario garantizar la estabilidad financiera. De la misma manera la toma de decisiones concernientes meramente a la gestión financiera de una u otra forma, directa o indirectamente, a corto o a largo plazo, influye en las situaciones generales de estas empresas. Al respecto, Coloma (2011) señala que la empresa pública tiene desde su origen problemas de agencia mayores que la empresa privada, puesto que el verdadero propietario de los activos involucrados es el Estado (que representa a todos los habitantes de un país o región del mismo), que a su vez delega su representación en órganos de tipo político, que a su vez encomiendan su administración a cierta estructura burocrática.

La Ley orgánica del poder ejecutivo, en su artículo 41° establece que son empresas de propiedad del Estado, aquellas que por su naturaleza y formalización corresponde al Poder Ejecutivo determinar el ámbito de actuación de las Empresas del Estado. La realización de actividades empresariales por parte del Gobierno Nacional debe estar formalizada a través de una forma jurídica empresarial y haber sido expresamente autorizada mediante ley ordinaria, en el marco de una economía social de mercado, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú (Ley N° 29158, 2007).

Antecedentes del problema

Después de más de una década de la dación de las normas de control interno vigentes, se percibe una débil y baja implementación del Sistema de Control Interno a todo nivel de gobierno, donde la mayoría de las entidades, aún no han tomado conciencia e interiorizado la importancia del control interno como parte de la gestión, a fin de hacer una entidad más confiable, transparente, regulada, con menos riesgo de corrupción y orientado a la mayor satisfacción al ciudadano; excepto las entidades del FONAFE, donde se percibe avances en la implementación de sus sistema de control interno; tal como reporta el órgano rector del sistema nacional de control (Contraloría General de la República, 2014).

Según Cortez (2007) la práctica de evaluar y monitorear el sistema de control interno de forma consistente y recurrente permitirá mitigar el riesgo operacional y podría mejorar la efectividad real de las operaciones y minimizar los riesgos de corrupción y fraudes de las entidades del Siglo XXI, y que los Gobiernos se dieron cuenta de la necesidad de legislar sobre el control interno corporativo, habiéndose promulgado la Ley N° 28716 y la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, cuya implantación aún no se percibe a un año de haberse promulgado.

Según Calumani (2007) permanentemente los gobiernos locales a nivel nacional se ven involucrados en actos inmorales como la corrupción, tal como lo describe la Contraloría General de la República. Resultando que de cada 100 soles el 65% al 85% se pierden en gastos corrientes y la diferencia en gastos de inversión por no estar adecuadamente implementados los controles internos; así como a falta de preparación administrativa de los Alcaldes y funcionarios que tienen que ver con el mal uso





de los recursos públicos. Asimismo, Herrera (2010) concluye que el sistema de control interno adoptado en la entidad motivo de su investigación, tiene una incidencia Moderada y Directa en la gestión administrativa, teniendo en cuenta que los procesos y actividades que realiza la entidad se da a través del cumplimiento de las fases del Proceso Administrativo que consiste en Planear, Organizar, Dirigir, Coordinar y Controlar.

Al respecto, Velezmoro (2010) indica que la gestión de riesgo operacional bajo COSO ERM agrega valor a la organización en la medida en que contribuye al cumplimiento de los objetivos, provee conocimiento de la ocurrencia de posibles eventos y su mitigación, mejora la eficiencia, asegura que los productos y servicios se brinden dentro del apetito de riesgo aceptado con mayor posibilidad de éxito, y refuerza la reputación de la institución financiera con los stakeholders.

La gestión pública en el caso peruano ha evolucionado en las últimas décadas desde un modelo burocrático tradicional al enfoque por resultados. El nuevo modelo no se centra exclusivamente en los insumos del proceso ni en el control externo, sino que se enfoca en los impactos de la acción pública, donde lo relevante son las metas, los resultados, los indicadores de desempeño y los estándares comparativos de rendimiento. Los criterios orientadores tienen que ver con la planificación estratégica de los organismos públicos, el tipo de vinculación entre la asignación de recursos y el desempeño institucional, la transparencia del accionar del Estado, y, como corolario de lo anterior, la búsqueda del cambio de cultura organizacional de las entidades públicas (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, 2003).

Las administraciones modernas han implementado nuevas formas para mejorar los controles en las Entidades gubernamentales. Habiéndose dado un relieve importante al control interno, debido a que tiene una vinculación directa en el curso que deben mantener las entidades para el logro de metas y objetivos (Taobada *et al*, 2008).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboró un Índice de Gestión por Resultados, que permite medir su nivel de institucionalización a nivel de un país, diferenciándose de otros índices que evalúan la capacidad de gestionar por resultados a nivel de una entidad o agencia. Este índice comenzó a ser medido por el BID desde mediados de 2005. Dicho índice divide el ciclo de gestión en 5 pilares: i) planificación estratégica; ii) presupuesto por resultados; iii) gestión financiera, auditoría y adquisiciones; iv) gestión de programas y proyectos; v) monitoreo y evaluación. La publicación muestran los resultados en 18 países de América Latina. De acuerdo a éstos, la región posee un escaso avance en materia de gestión por resultados (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, 2010, pág. 61). En el marco de esa problemática se planteó como objetivo general: Determinar la manera en que el nivel de implementación del sistema de control interno influye en la gestión de las empresas eléctricas de la región Puno en el periodo 2013 - 2014.

Los objetivos específicos son a) Establecer el avance del proceso de implementación del sistema de control interno de las empresas eléctricas de la región Puno y su relación con los resultados de gestión obtenidos por dichas empresas en el período 2013 – 2014; b) Identificar los factores limitantes y su relación en el proceso de implementación del sistema de control interno de las empresas eléctricas de la región Puno en el período 2013-2014; y c) Proponer lineamientos específicos para mejorar el proceso de implementación del sistema de control interno tendiente a una efectiva gestión de las empresas eléctricas de la región Puno. La hipótesis general de la investigación es: El nivel de





implementación del sistema de control interno influye de manera directa en la gestión de las empresas eléctricas de la región Puno en el periodo 2013-2014. Las hipótesis específicas son: a) El avance del proceso de implementación del sistema de control interno en las empresas eléctricas de la región Puno tiene relación directa con los resultados de gestión de las empresas eléctricas de la región Puno en el periodo 2013-2014; b) El avance del proceso de implementación del sistema de control interno en las empresas eléctricas de la región Puno es lenta debido a los factores limitantes en el período 2013 – 2014; y c) La gestión de las empresas eléctricas de la región Puno, muestran resultados significativos en el período 2013 - 2014.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó en las empresas eléctricas que operan en el ámbito de la región Puno y que pertenecen a la Corporación FONAFE. En este rubro, el Estado cuenta con empresas de generación eléctrica y empresas de distribución eléctrica; consideradas como estratégicas por la importancia que tienen en la prestación de servicios básicos de suministro de energía eléctrica para la actividad económica, productiva y social de la región Puno.

Empresas de generación eléctrica.

Se encargan de producir energía eléctrica en sus respectivas centrales hidroeléctricas o termoeléctricas, a fin de venderla a empresas concesionarias de distribución o a los denominados “clientes libres”. La producción de las empresas de generación eléctrica, proviene de centrales hidroeléctricas y de centrales térmicas. En el ámbito de la región Puno se tiene la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. ubicado en el Departamento Puno, provincia de Puno y Distrito de Puno. Es una empresa pública de derecho privado de la Corporación FONAFE, constituida como Sociedad Anónima constituida el 6 de diciembre de 1994. La empresa cuenta con la central hidroeléctrica San Gabán II y las centrales térmicas de Bellavista y Taparachi. La participación accionaria es del FONAFE en 100%.

Empresas de distribución eléctrica.

Adquieren energía de las empresas generadoras para, a su vez, venderla a los consumidores finales, sean clientes regulados o clientes libres. La energía destinada a aquellos consumidores finales cuyo servicio por ser de utilidad pública, es denominado como servicio público de electricidad, se vende a tarifas reguladas por el OSINERGMIN. En cambio, la energía destinada a los “clientes libres”, se pacta libremente entre las partes (suministrador-cliente). En el ámbito de la región Puno se tiene la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A.A. ubicado en el Departamento Puno, provincia de Puno y Distrito de Puno. Empresa estatal de derecho privado de la Corporación FONAFE, constituida como sociedad anónima abierta el 1 de noviembre de 1999. La empresa principalmente distribuye y comercializa energía eléctrica, desarrollando en menor medida actividades de subtransmisión y de generación, a través de pequeños sistemas, siendo el más importante la Central Hidráulica de Chijisia, ubicada en la ciudad de Sandia. La participación accionaria es de FONAFE 99.6% y de privados 0.4%.

Diseño de muestreo.

La muestra de la investigación se determinó a partir de una población de 102 colaboradores de ambas empresas, quienes tienen mayor participación y conocimiento en el proceso de implementación del sistema de control interno de las empresas públicas eléctricas que operan en la Región Puno,





pertenecientes a la Corporación FONAFE que son la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. y la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A. que vienen a constituir el ámbito de estudio; habiéndose determinado por estratos según el nivel ocupacional y considerando las variables cualitativas de la investigación, la muestra comprende 30 colaboradores.

Materiales, equipos e insumos utilizados.

Los materiales utilizados comprende bibliografía, información sobre los procesos de implementación del sistema de control interno e informes memoria que se encuentra en el portal de transparencia de ambas empresas e información obtenida del sistema de control gubernamental; los equipos de cómputo para procesar información y software SPSS versión 22 y aplicativos para procesar los datos. El análisis de datos consistió en estudiar la información recabada que se relaciona con los objetivos de la investigación, lo que fue procesada y analizada utilizando el método de análisis cuantitativo que requiere el uso de la estadística descriptiva, a efecto de describir los datos obtenidos y posteriormente se aplicó la prueba estadística correlación de Pearson mediante el aplicativo estadístico SPSS versión 22. El análisis de esta información permitió interpretar la información de los indicadores de las variables de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Proceso de implementación del sistema de control interno de las empresas eléctricas de la región Puno en el período 2013 - 2014.

Los resultados del proceso de implementación del sistema de control interno (SCI) de las empresas en estudio, en el período 2013 – 2014, a nivel de sus fases del proceso de implementación del SCI: planificación, ejecución y evaluación, y según la aplicación de cuestionarios y el análisis documental, tomando como fuente los Informes de Evaluación del proceso de implementación del SCI reportadas por el equipo evaluador del SCI de cada empresa, muestran el resultado siguiente.

Tabla 1. Consolidado del proceso de implementación del SIC en empresas eléctricas de la región Puno (Período 2013 -2014)

Empresa			Planificación (ítems 1-7) (agrupado)	Ejecución (ítems 8-11) (agrupado)	Evaluación (ítems 12-16) (agrupado)	Media
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	N	Válido	14	14	14	
		Perdidos	0	0	0	
		Media	3,21	2,57	2,14	2,64
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A.	N	Válido	16	16	16	
		Perdidos	0	0	0	
		Media	3,00	2,63	2,06	2,56

Los resultados precedentes, muestran el avance del proceso de implementación del SCI de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., donde se obtuvo 2,64 puntos de un máximo de 5 que representa el 52,80%; similarmente, en la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A., el avance del proceso de implementación del SCI es de 2,56 puntos de un máximo de 5 que representa el 51,20% (Tabla 1), en ambos casos, el proceso de implementación del SCI se encuentra en proceso. Estos resultados corroboran lo obtenido en el





documento Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado elaborado por la Contraloría General de la República, donde se determinó una débil y baja implementación del SCI en los diferentes niveles de gobierno, excepto en las entidades del FONAFE, donde se determinó avances en la implementación de sus sistema de control interno; según el reporte del órgano rector del sistema nacional de control (Contraloría General de la República, 2014).

Nivel de implementación del sistema de control interno en las empresas eléctricas de la región Puno.

Como resultado del análisis documental, tomando como fuente de información los Informes de Evaluación del proceso de implementación del SCI reportadas por el equipo evaluador de cada empresa, y que se encuentra en el portal web de las mismas, se tiene el consolidado de la información sobre el nivel de implementación o madurez del SCI a nivel de componentes del SCI.

Tabla 2. Nivel de implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Componentes del SCI	Peso ponderado	Al cierre de 2013		Al cierre de 2014	
		Promedio componente	Puntaje ponderado	Promedio componente	Puntaje ponderado
Ambiente de control	15,00%	1,03	0,15	1,20	0,18
Evaluación de riesgos	30,00%	1,65	0,50	1,80	0,54
Actividades de control	30,00%	1,52	0,46	2,20	0,66
Información y comunicación	15,00%	1,30	0,20	1,80	0,27
Supervisión	10,00%	1,06	0,11	1,50	0,15
Nivel de implementación SCI			1,41		1,80

Estos resultados revelan el nivel de madurez del SCI de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. en forma comparativa de los períodos 2013 y 2014, donde el avance logrado es de 1,41 puntos (28,20%) en el año 2013 y de 1,80 puntos (36,00%) en el año 2014, de un máximo de 5 puntos; es decir, el avance en la implementación del SCI en dicha empresa fue bastante lenta y se encuentra en una etapa inicial por estar en el rango debajo de los 2 puntos (Tabla 2).

Tabla 3. Nivel de implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa Electro Puno SAA.

Componentes del SCI	Peso ponderado	Al cierre de 2013		Al cierre de 2014	
		Promedio componente	Puntaje ponderado	Promedio componente	Puntaje ponderado
Ambiente de control	15,00%	2,38	0,36	2,40	0,36
Evaluación de riesgos	30,00%	1,95	0,59	2,10	0,63
Actividades de control	30,00%	2,08	0,62	2,10	0,63
Información y comunicación	15,00%	0,81	0,12	1,25	0,19
Supervisión	10,00%	1,17	0,12	1,40	0,14
Nivel de implementación SCI			1,80		1,95

Fuente: Evaluación del proceso de implementación del SCI – ELPU, 2013 - 2014



En el caso de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A., el nivel de madurez del SCI logrado es de 1,80 puntos (36,00%) en el año 2013 y de 1,95 puntos (39,00%) en el año 2014, de un máximo de 5 puntos; es decir, el avance en la implementación del SCI en dicha empresa es lenta y se encuentra en una etapa inicial por estar en el rango debajo de los 2 puntos. A continuación se presenta los resultados de la evolución del nivel de implementación del SCI de las empresas en estudio a nivel de los cinco componentes y en comparación a lo programado, desde el año de inicio del proceso de implementación con proyección al año 2017 (Tabla 3).

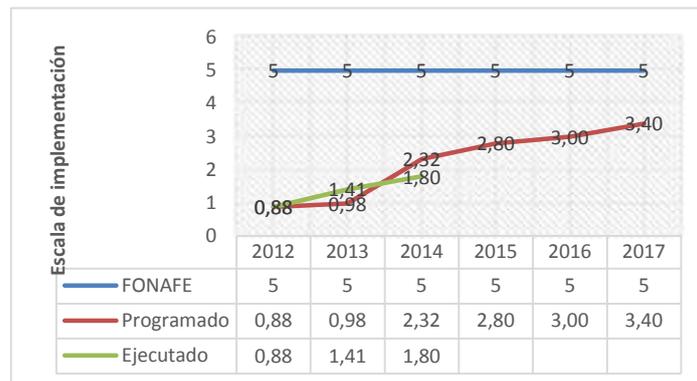


Figura 2. Evolución de la implementación del sistema de control interno de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA.

En la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA, la evolución de la implementación del SCI a nivel de sus componentes se inició en el año 2012, y el avance acumulado al cierre del año 2014 es de 1,80 cuando lo programado era 2,32 de un total de 5; lo que demuestra la lentitud y retraso en la implementación de los componentes del SCI.

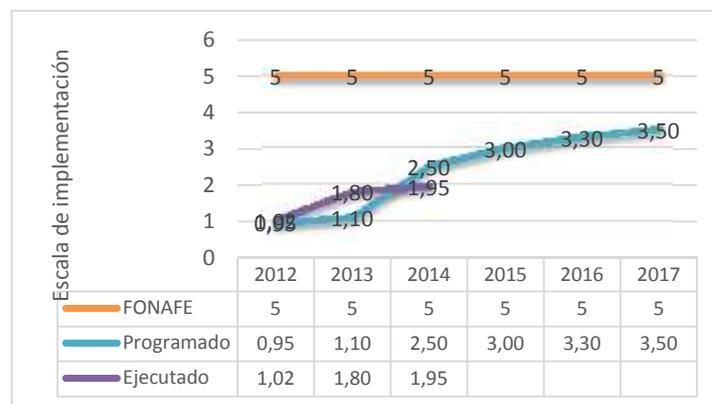


Figura 3. Evolución de la implementación del sistema de control interno Empresa Electro Puno SAA.

En el caso de la Empresa Electro Puno SAA., la evolución de la implementación del SCI a nivel de sus componentes se inició en el año 2012, y el avance acumulado al cierre del año 2014 es de 1,95 cuando lo programado era 2,50 de un total de 5; lo que demuestra la lentitud y retraso en la implementación de los componentes del SCI.



En ambas empresas, la evolución de la implementación del SIC se torna lento y con retraso respecto a lo programado y lo establecido por FONAFE y ambas se ubican en la etapa inicial de implementación; sin embargo, se estiman ubicarse en el año 2017 en la etapa de gestionado. Al respecto, la “Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno” aplicable a partir del 2016, establece niveles de madurez como herramienta para evaluar la complejidad de su SCI, mediante el cual se han calificado las diferentes actividades de control en un momento en particular comparándolas con una escala de calificación estándar definidas y aceptadas (FONAFE, 2015).

Factores limitantes en el proceso de implementación del sistema de control interno de las empresas eléctricas de la región Puno en el período 2013 - 2014.

De la aplicación del cuestionarios se han identificado factores limitantes que inciden en el proceso de implementación del SCI, como la decisión política que adopta la alta dirección (Directorio y Gerencia) así como la participación de los colaboradores y los auditores internos de las empresas en estudio; asimismo, la asignación de los recursos humanos necesarios (participación del personal), y la asignación de los recursos financieros y logísticos necesarios.

Tabla 4. Consolidado de los factores limitantes en el proceso de implementación del SCI (Período 2013 - 2014)

Empresa			Decisión política (ítems 26-30) (agrupado)	Recursos humanos (ítems 31-32) (agrupado)	Recursos financieros (ítems 33-35) (agrupado)	Media
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	N	Válido	14	14	14	2,69
		Perdidos	0	0	0	
		Media	3,00	2,14	2,93	
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A.	N	Válido	16	16	16	2,69
		Perdidos	0	0	0	
		Media	3,00	2,06	3,00	

En ambas empresas se obtuvo un promedio de 2,69 puntos de un máximo de 5 que representa el 53,80%, lo significa que en conjunto los factores limitantes (decisión política, asignación de recursos humanos y asignación de recursos financieros y logísticos) que tienen relativa incidencia en el proceso de implementación del SCI. Sin embargo, COSO (2013) señala que el control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. Asimismo, Intosai (2004), refiere que la gerencia y el personal de todo nivel tienen que estar involucrados en este proceso para enfrentarse a los riesgos y para dar seguridad razonable del logro de la misión de la institución y de los objetivos generales. Sin embargo, en la investigación que nos ocupa constituyen limitantes que tienen relativa incidencia en el proceso de implementación del SCI.

Gestión de las empresas eléctricas de la región Puno en función a sus resultados obtenidos en el período 2013 – 2014.

Para caracterizar la gestión de las empresas eléctricas de la Región Puno, se ha tomado la percepción de la muestra sobre el desempeño empresarial de las empresas en estudio, en base a





los aspectos utilizados por el FONAFE para medir la gestión de las empresas bajo su ámbito, en función a los resultados obtenidos en los siguientes aspectos: Transparencia, Nivel de Inversiones, e Indicadores de Gestión y Financieros

Tabla 4. Consolidado de la percepción sobre el desempeño empresarial. (Período 2013 -2014)

Empresa			Transparencia (ítems 17-20) (agrupado)	Nivel de inversión (ítems 21-22) (agrupado)	Indicadores de Gestión y Financieros (ítems 23-25) (agrupado)	Media
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	N	Válido	14	14	14	3,14
		Perdidos	0	0	0	
		Media	3,00	3,07	3,36	
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A.	N	Válido	16	16	16	2,73
		Perdidos	0	0	0	
		Media	2,75	3,06	2,38	

Estos resultados, demuestran el consolidado promedio de la percepción sobre el desempeño empresarial en ambas empresas en estudio. En el caso de San Gabán SA., el promedio de los tres aspectos del desempeño empresarial es 3,14 puntos (62,80%) de un máximo de 5 puntos; lo que significa que el desempeño empresarial de dicha empresa es relativamente favorable. En el caso de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno SAA., el promedio de los tres aspectos del desempeño empresarial es 2,73 puntos (54,60%) de un máximo de 5 puntos; lo que significa que el desempeño empresarial de dicha empresa es relativamente favorable; pero inferior a los resultados de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. (Tabla 4). En este contexto el valor de la correlación obtenida según el aplicativo estadístico es de 0,591 en el caso de San Gabán S.A. y de 0,516 en el caso de Electro Puno S.A.; en ambos casos, la correlación es directa (positiva), regular, por tanto aceptable; por lo que se infiere que el proceso de implementación del sistema de control interno tiene relación directa con los resultados de gestión de las empresas eléctricas de la región Puno. Al respecto, Velezmoro (2010) indica que la gestión de riesgo operacional bajo COSO ERM agrega valor a la organización en la medida en que contribuye al cumplimiento de los objetivos, provee conocimiento de la ocurrencia de posibles eventos y su mitigación, mejora la eficiencia, asegura que los productos y servicios se brinden dentro del apetito de riesgo aceptado con mayor posibilidad de éxito, y refuerza la reputación de la institución financiera con los stakeholders. A su vez, Taobada et al (2008) corrobora con la investigación cuando sostiene que un adecuado sistema control interno tiene una vinculación directa en el curso que deben mantener las entidades para el logro de metas y objetivos; y es concordante con Herrera (2010) que indica que el sistema de control interno adoptado en la entidad motivo de su investigación, tiene una incidencia Moderada y Directa en la gestión administrativa, teniendo en cuenta que los procesos y actividades que realiza la entidad se da a través del cumplimiento de las fases del Proceso Administrativo que consiste en planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.





CONCLUSIONES

El avance del proceso de implementación del SCI de las empresas eléctricas que operan en la región Puno se encuentran en proceso. En el caso de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. se obtuvo 2,64 puntos de un máximo de 5 que representa el 52,80%, lo significa que el proceso de implementación del SCI se encuentra en proceso. Similarmente, en la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A., el avance del proceso de implementación del SCI es de 2,56 puntos de un máximo de 5 que representa el 51,20%, por lo que el proceso de implementación del SCI se encuentra en proceso. En ambas empresas, la evolución de la implementación del SIC se torna lento y con retraso respecto a lo programado y lo establecido por FONAFE; sin embargo, tiene relación directa con los resultados de gestión o desempeño empresarial (indicadores de gestión y financieros, transparencia y nivel de inversión) de ambas empresas, en dicho período.

Al cierre del año 2014, la implementación del SCI de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. tiene un avance acumulado es de 1,80 de un máximo de 5 puntos; mientras que en la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A., tiene un avance acumulado es de 1,95 de un máximo de 5 puntos; ambas empresas se ubican en la etapa inicial de implementación del SCI; estimándose que para el año 2017 logren 3,40 puntos en el primer caso y de 3,50 en el segundo caso; lo que les ubicaría en la etapa de gestionado.

Respecto a los factores limitantes en el proceso de implementación del SCI (decisión política, asignación de recursos humanos y asignación de recursos financieros y logísticos), en ambas empresas se obtuvo un promedio de 2,69 puntos de un máximo de 5 que representa el 53,80%, lo significa que dichos factores tienen incidencia en el proceso de implementación del SCI; particularmente, porque no se asignaron los recursos financieros y logísticos suficientes como para llevar a cabo el proceso de implementación del SCI; aspecto que redundo en lento proceso de implementación del SCI. Es decir, el proceso de implementación del sistema de control interno tiene relación directa con los factores limitantes para la implementación del sistema de control interno.

Un marco normativo actualizado, concordado y específico es imprescindible en el proceso de implementación del sistemas de control interno; en el caso de las empresas de la Corporación FONAFE, actualmente se aplica el Lineamiento Corporativo denominado “Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” y el manual corporativo “Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno”; sin embargo, existe la necesidad de implementar lineamientos específicos para cada rubro de empresas que comprende la Corporación FONAFE, considerando la naturaleza de las funciones de la entidad (definido por los procesos y procedimientos que desarrolla para el cumplimiento de su misión y visión), y el grado de organización de cada entidad; por lo que se propone los lineamientos específicos para las empresas del rubro de generación y distribución de energía eléctrica; a fin de facilitar el proceso de implementación del sistema de control interno y coadyuvar en la adecuada gestión empresarial de éstas.

LITERATURA CITADA

- Alvarado, M. (1998). *Control Gubernamental*. Lima: Centro Interamericano de Asesoría Técnica.
Álvarez, J. (2007). *Auditoría gubernamental integral*. Lima: Pacífico Editores.
Calumani, H. (2007). *El Informe COSO y el Control Interno en los Gobiernos Locales de la Región Puno*. Puno: Tesis para optar el grado académico de Magister Scientiae. Universidad Nacional del Altiplano.
Colbert, J. (1998). The internal auditor's responsibility for fraud. *The CPA Journal*, 68(1), 60-62.





- Coloma, G. (22 de octubre de 2011). *Empresa pública, privatización, regulación y competencia: Su papel en la provisión de servicios de infraestructura*. Obtenido de www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/268.pdf
- Contraloría General de la República. (3 de Noviembre de 2006). Normas de Control Interno. *Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG*. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Contraloría General de la República. (30 de octubre de 2008). Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG. *Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado*. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Contraloría General de la República. (2014). *Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado*. Lima: CGR-GIZ.
- Cortez, H. (2007). *El Sistema de Control Interno Gerencial en el contexto del Informe "COSO" de la Dirección Regional de Salud Puno*. Puno: Tesis para optar el grado académico de Magister Scientiae. Universidad Nacional del Altiplano.
- COSO. (2004). *Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado*. España: Price Water House Cooper.
- COSO. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. España: PWC- Instituto de Auditores Internos de España.
- FONAFE. (26 de enero de 2006). Acuerdo de Directorio N° 001-2006/028-FONAFE. *Código Marco de Control Interno de las Empresas del Estado*. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- FONAFE. (15 de abril de 2013). Resolución de Dirección Ejecutiva N° 032-2013/DE-FONAFE. *Metodología para el Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Empresas de la Corporación FONAFE*. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- FONAFE. (24 de diciembre de 2015). Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú: Editora Perú.
- FONAFE. (24 de diciembre de 2015). Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú: Editora Perú.
- García, M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 37-64.
- Gitman, L. (1986). *Fundamentos de la administración financiera*. México: Harper & Row Latinoamericana.
- Gomez, J. (1990). *El Control Interno de la Empresa y la Auditoría Interna*. México: Instituto de Auditores Internos de México.
- Hernandez, F. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera, K. (2010). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno*. Puno: Tesis para optar el grado académico de Magister Scientiae. Universidad Nacional del Altiplano.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (2003). *Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión de resultados en América Latina*. Santiago: Boletín 13. ILPES.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (2010). *El panorama de la gestión pública en América Latina*. Santiago: ILPES.
- Instituto de Auditores Internos del Perú. (2011). *Guía para la Supervisión de Sistemas de Control Interno*. Lima: Géminis.
- Instituto de Investigación El Pacífico. (2004). *Dirección y Gestión Financiera*. Lima: Pacífico Editores.
- Intosai. (2004). *Guía para las normas de Control Interno del Sector Público*. Viena: International Organization of Supreme Audit Institutions.
- Koontz, H. y O'Donnell, W. (1982). *Curso de administración moderna: un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas*. México: McGraw-Hill.
- Ley N° 28716, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú (18 de abril de 2006).
- Ley N° 29158 (Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú 20 de diciembre de 2007).
- Martínez, L. (2010). El control interno: un medio eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión. *Pymes Online*, 1-6.
- Pérez, J. (2006). *Control de la gestión empresarial*. Madrid: ESIC Editorial.
- Ross, S. (2000). *Administración Financiera*. México: Irwin.
- Taobada V. (2008). *El control interno es imprescindible para el buen gobierno corporativo*. Lima: Trabajo de investigación presentado en el XXI Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, JDCCP.
- Van Home, J. (1995). *Administración Financiera*. México: Continental SA de CV.
- Velezmore, O. (2010). *Modelo de gestión de riesgo operacional en una institución financiera peruana dentro de un enfoque integrado de gestión de riesgos*. Lima: Tesis para optar el título de Licenciado en Administración. Pontificia Universidad Católica del Perú.

